



PROGRAMA DE LA CÁTEDRA

AÑO 2021

ASIGNATURA	PLANIFICACIÓN SOCIAL ESTRATÉGICA “A”
AREA	ESTUDIOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL

Ubicación en el Plan de Estudios	Año	Plan
Tercer Nivel	2021	2004

PROFESORA TITULAR	Mgter. Elsa M. Rodriguez
PROFESOR ADJUNTO	Mgter. Alberto Taborda M.
PROFESORA ASISTENTE	Mgter. Mónica Lilian Eula
PROFESORA ASISTENTE	Lic. Mónica Beatriz Camisasso
Adscriptes	Lic. Agustina Ortiz – Lic. Federica Parsi – Lic. Agustín Inaudi

CARGA HORARIA	Teóricos	Prácticos	Horarios de consulta
96 horas	1 hora y 30 en la virtualidad – 2 horas si fuera presencial	1 hora y 30 en la virtualidad – 2 horas si fuera presencial	Consulta previa a la instancia evaluativa de que trate, informando con antelación.

PRESENTACIÓN / FUNDAMENTACIÓN

El diseño de modo anual de la propuesta programática exige la consideración de una serie de criterios, como un bosquejo orientador y estructurante del proceso de enseñanza – aprendizaje, sobretudo como parte de un actuar situado, previsor y flexible.

Las condiciones actuales han *reconfigurado el escenario caracterizado por la metaincertidumbre y la alta imprevisibilidad, donde las modalidades* de desempeño y el desarrollo de los procesos de enseñanza – aprendizaje deben tener en cuenta al menos lo siguiente:

- La *emergencia de la pandemia con graves consecuencias* para la mayoría de argentina/os en todos los planos (lo médico - sanitario, lo habitacional, lo económico, lo psicológico, lo social y lo tecnológico)



con las medidas primero del ASPO y ahora del DISPO con una serie de restricciones para afrontar esta segunda ola, y desde la Universidad con la suspensión de la presencialidad en los lugares de trabajo y el desempeño en virtualidad de la totalidad de las actividades académicas, donde en este nuevo período académico nos encuentra posiblemente mejor organizados y con ciertos aprendizajes.

.- Las *medidas y políticas públicas esenciales* adoptadas por los gobiernos, sobre todo el nacional en consenso con las provincias, en lo sanitario, alimentario, de refuerzo de ingresos como el Ingreso Familiar de Emergencia -IFE, en los servicios públicos, de obligaciones fiscales, crediticias, entre otras, además desencadenando la implicancia de otras instituciones estatales y de la sociedad civil, para redoblar esfuerzos y apelando a la organización de campañas, servicios extras, soportes de gestión virtual. En este punto ayudantes de extensión del equipo colaboraron en la gestión del IFE de numerosas familias relacionadas con organizaciones de base territorial con quienes se tienen un vínculo de complementación.

.- La *evaluación del desempeño de la asignatura en el año 2020* teniendo como resultados de cierto *grado de satisfacción y valoración del proceso y de los esfuerzos* en un marco de tantas restricciones. La totalidad de los estudiantes el 100% que respondieron la encuesta consideran que los objetivos y contenidos del programa, los criterios de evaluación y la metodología de la materia fueron informados adecuadamente. De igual modo es la percepción en la calificación de la materia para su formación profesional todos coinciden en señalar/ elegir la categoría de gran utilidad.

.- Las *recomendaciones y excelentes orientaciones brindadas por las profesionales del Área de Tecnología Educativa*, que junto con la calidad de los materiales de soporte permite resolver obstáculos y diseñar las mejores opciones incluso para instancias evaluativas y exámenes, desde el tipo de evaluación, el modo de organización y el manejo de los tiempos

La materia es de cursado anual del tercer año de la carrera de grado de la Licenciatura en Trabajo Social. Desde el campo profesional se asumen las incumbencias profesionales establecidas por la Ley Federal de Trabajo Social N° 27.072 en el Art.9, cuando expresa que la/os Licenciados en Trabajo Social esten habilitados para “el asesoramiento, diseño, ejecución, auditoría y evaluación de políticas públicas, planes, programas y proyectos sociales (...); para la lectura e identificación de las situaciones abordadas (...) proponiendo estrategias de intervención”, entre otras. Con igual intencionalidad el Plan de Estudio del Año 2004 define como “conocimientos en metodología de planificación social y de evaluación de proyectos; habilidades para el diseño, ejecución, administración y evaluación de políticas y proyectos sociales. Asimismo, propone la necesidad de generar comprensiones de los intrincados fenómenos en los que actúa el profesional asumiendo la provisionalidad y la contingencia (...)” este conjunto propósitos cobran mayor relevancia en el actual contexto y escenario.

La experiencia académica permite enfatizar el carácter procesual de la enseñanza – aprendizaje, y los aportes de la asignatura como una contribución política, epistemológica, teórica y metodológica, sin descuidar lo instrumental - operacional acerca de, cómo se piensa y comprende la complejidad y conflictividad desde la dinámica social en escenarios concretos, para una actuación estratégica y transformativa.

El objetivo general de la materia es *posibilitar la apropiación de elementos teóricos y metodológicos para un pensar y hacer estratégico, posibilitando construir un análisis situacional y configurar un diseño de actuación profesional, que incluya la estrategia de evaluación.*



La necesidad de fundar teórica y metodológicamente toda práctica transformativa se basa en la convicción de que si el Trabajo Social *quiere enfrentar exitosamente los retos contemporáneos tiene que tener densidad teórica (...) sin descuidar que se debe tener competencia interventiva, operativa; competencia técnica* (Netto J P., 2002:28¹). Asumiendo, además, las connotaciones políticas de toda actuación en lo social y reconociendo las características contextuales con la reconfiguración de los Estados (Nacional, provincial y municipal). Lo político está presente en todo espacio y momento en que se actúa en situaciones de poder, donde se dirimen / disputan percepciones, intereses, valores y prioridades que los sujetos y actores tienen, según las posiciones que ocupan y el grado de involucramiento con el campo problemático de la cuestión social. Es clave, hacer contribuciones para situar toda actuación profesional, en tanto posicionamiento político transformador. Este esfuerzo de posicionar la profesión desde los aportes de la planificación social estratégica debe incorporar la perspectiva relacional entre la sociedad y el Estado, demandando Estados fuertes con mayor énfasis frente a los cambios que han operado en los planos nacional, provincial y municipales, para afianzar la responsabilidad y deliberación pública, la reconstrucción de la institucionalidad democrática y la capacidad responsiva y asociativa en la generación de bienes y servicios públicos.

Se concibe a la planificación como un proceso socio-político y científico, que aporta elementos estructurantes para una actuación fundada, que desencadene procesos de alteración del devenir de los acontecimientos sociales. Esto compromete al planteo de “estrategias “... como ideas de intencionalidad y objetivo consciente, transformado en acción congruente con y potencialmente actuada por, “ciertos intereses“en conducta racionalmente organizada y deliberadamente dirigida hacia metas claramente percibidas (Bourdieu y Wacquant 2005)².

Es por lo expuesto, que la planificación estratégica posibilita la relación iterativa entre la reflexividad y la práctica, desde fundamentos teóricos que articulen de modo coherente la totalidad analítica con la totalidad operativa (Matus, 1981).³ De tal modo, que las mediaciones que se diseñen propicien la construcción de un pensamiento reflexivo y proyectivo con relación al sector de la realidad donde se esté desempeñando. Con estos sentidos se aportará al Trabajo Social una perspectiva para incrementar los niveles de profesionalidad, propiciando la participación en ámbitos inter y pluridisciplinarios, a diferentes escalas del territorio, y ampliando el mercado ocupacional, generando competencias para servicios profesionales en espacios no convencionales de trabajo.

En actual escenario es necesario reforzar en los equipos de profesionales capacidades de gestión de políticas públicas, tanto territoriales como institucionales para la exigibilidad y concreción de derechos. Y por ende, para la elaboración de iniciativas innovadoras formuladas en términos concretos de propuestas de políticas públicas y proyectos de acción, que resuelva favorablemente los dilemas entre el reconocimiento de sujetos/ poblaciones y actores, la redistribución y creen igualdad de oportunidades y de posición.

Los contenidos teóricos – metodológicos de la asignatura, aportan a la estructuración de la actuación profesional desde el enfoque de la complejidad, incluyendo múltiples saberes y racionalidades, diversos y

¹ Netto, j. P. (2002) Reflexiones en torno a la cuestión social; en *Nuevos Escenarios y Práctica Profesional*. Bs. As., Argentina: Editorial Espacio.

² Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2005) *Una invitación a la Sociología Reflexiva*. Argentina: Siglo Veintiuno Editores.

³ Matus, C. (1981) *Estrategia y Plan*. Chile: Cepal.



heterogéneos. La propuesta de la cátedra provee un conjunto de fundamentos y procedimientos para desarrollar procesos de planeación y gestión entre actores múltiples, combinando diversas miradas en la construcción de intersubjetividades, y a la vez, propiciando una direccionalidad política y crecientemente democrática de las prácticas sociales.

El programa comprende los siguientes cuatro núcleos de inteligibilidad ⁴:

- Marco epistémico, político e interpretativo de la planificación social estratégica y gestión territorial multiescalar.
- Análisis situacional.
- Diseño estratégico de la actuación profesional, de proyectos sociales y programaciones operativas. Implementaciones: lo estratégico en los actos.
- Evaluación: nociones, diseño, momentos y tipos.

OBJETIVOS

Unidad I: Marco epistémico, político e interpretativo de la planificación social estratégica y gestión territorial multiescalar.

- Posibilitar la apropiación de conceptos básicos de la planificación social estratégica.
- Considerar el sentido político, transformativo y de realización de derechos de las políticas públicas y de la actuación profesional, replanteando la relación entre los Estados y la sociedad civil, diferenciando estilos de gestión y diferentes enfoques de la planificación.
- Analizar los procesos de planificación y gestión territorial en diferentes escalas.

Unidad II: Análisis Situacional.

- Comprender los componentes conceptuales y metodológicos del análisis situacional.
- Posibilitar la aplicación de los componentes metodológicos en la producción grupal de un análisis situacional.

Unidad III: Diseño estratégico de la actuación profesional, de proyectos sociales y programaciones operativas.

- Capacitar en el diseño de actuación profesional: proyectos sociales y programaciones operativas.
- Comprender la implementación como lo estratégico en los actos.

Unidad IV: Nociones básicas y diseño de evaluación.

- Conceptualizar la evaluación especificando características, propósitos y conceptos claves.
- Desarrollar el diseño de evaluación.

Unidad V: Momentos y tipos de evaluación.

- Analizar momentos y tipos evaluación en procesos y proyectos sociales.

⁴Entendemos por núcleos de inteligibilidad a los cuerpos de proposiciones inter – relacionadas compartidas por los que participan en los diferentes enclaves científicos (Bravo Urzúa, C. 2002).



CONTENIDOS

UNIDAD I: Marco epistémico, político e interpretativo de la planificación social estratégica y gestión territorial multiescalar.

Pensar y hacer estratégico y la perspectiva de la complejidad. Las estrategias. Concepto (lo procesual y las dimensiones) y nociones de planificación social estratégica. Gestión estratégica o proceso de gestión planificada: viabilidad desde la articulación, heterogeneidad de actores, negociación y procedimientos. Los enfoques de la planificación: falacias y cambios. Estilos de gestión: tipos. La actuación estratégica, planificada y transformativa: los principios radicales. Los procesos de planeación y gestión territorial multiescalar: supuestos socio – políticos y metodológicos. Estudio de experiencias concretas: microplanificación urbana, presupuestos participativos y planificación del ordenamiento territorial.

UNIDAD II: Análisis Situacional

El análisis situacional: diferencias con el diagnóstico tradicional. Objetivos y partes. El proceso de interacción social en la gestión planificada: delimitación del escenario, encuadre institucional y perfil de la población. Análisis del contexto: condiciones, procedimientos y valoración de oportunidades y amenazas. Análisis institucional: procedimientos y valoración de fortalezas y déficits/debilidades. Análisis de actores: características, importancia y procedimientos. Análisis de la problemática de gestión o macro problema: marco teórico, descripción, explicación con el flujograma en dos formatos el Modelo Problemático Integrado o como cuadro/ esquema de factores y priorización fundada de los problemas parciales.

UNIDAD III: Diseño estratégico de la actuación profesional, de proyectos sociales y programaciones operativas

Proyectar y diseñar: construcción de las imágenes-objetivo de cambio. El diseño de actuación/ proyecto como proceso y producto/s, coherencia interna y externa. Elaboraciones del análisis situacional utilizadas en el diseño. La formulación de los objetivos de transformación según niveles de abstracción. Desarrollo de las mediaciones, concepto y características. Líneas estratégicas y trayectoria de acción. El presupuesto: pasos y productos. El cronograma: el gráfico de Gantt. Partes del documento del proyecto. Implementación/es: lo estratégico en los actos y recomendaciones básicas. La programación operativa: concepto, utilidades y esquema de diseño.

UNIDAD IV. Nociones básicas y diseño de evaluación

Evaluación concepto y dimensiones. Los multipropósitos/objetivos de la evaluación. El lenguaje de la evaluación: línea de base, resultados e impactos en diferentes niveles. Diseño de evaluación: concepto, partes/pasos, objetivos de la evaluación, modos de formulación, técnicas, instrumentos (triangulación/integración). Coherencia/ conexión relacional con el análisis situacional y el diseño del proyecto (ejemplos). Matriz de evaluación: concepto y partes.

UNIDAD V: Momentos y tipos de evaluaciones

Momentos de la evaluación por la ubicación en el proceso de actuación planificada: tipos. La evaluación ex –ante: concepto, parámetros de valoración y dimensiones. La evaluación con foco en la formulación del proyecto: tipos y desarrollo de los principales criterios Evaluación de proceso: monitoreo y auditoria.



METODOLOGÍA

Todo está adaptado para un desarrollo en la virtualidad, desde la apertura de la materia con la presentación del programa con una descripción detallada de las condiciones y características de cursado y las instancias evaluativas. En ese momento se efectúan los principales acuerdos de trabajo y el encuadre del vínculo del proceso de enseñanza – aprendizaje. El desarrollo de clases teórica-metodológicas consiste en exposiciones dialogadas por Meet enfocadas en contenidos centrales y en las principales dudas, utilizando el soporte de powerpoints que resaltan en los diferentes contenidos las principales categorías abordadas y como esquemas facilitadores de estudio.

Cada clase tiene la siguiente estructura: un video corto desde la línea de Youtube “ Elsa Marcela Rodríguez” apertura con presentación de los objetivos de aprendizaje ubicados en la unidad que se está desarrollando del programa; se explicitan los principales contenidos indicando la bibliografía de soporte y se cierra la clase exponiendo conclusiones del tema.

Como parte del material bibliográfico y didáctico de apoyo se adecuaron las guías de estudio de cada unidad y powerpoints que sintetizan los principales contenidos, incluyendo además múltiples ejemplos prácticos.

El estudiantado debe recordar que para regularizar y/o promocionar la asignatura **deberá aprobar dos instancias:**

- 1.- **Una instancia individual**, siendo un examen escrito sincrónico con acompañamiento docente sincrónico. Para esta instancia individual habrá un recuperatorio y la fecha extra del Régimen.
- 2.- **Una instancia grupal** con la elaboración y aprobación de un trabajo práctico.

La instancia grupal propuesta de trabajos prácticos incluye los siguientes:

Instancia grupal Práctico 1: Análisis situacional: Marco teórico, análisis de contexto, y análisis de la problemática de gestión: descripción, explicación y priorización fundada de los problemas parciales.

Instancia grupal Recuperatoria Práctico 2: Diseño de actuación profesional: objetivos y mediaciones. Diseño de evaluación.

La producción de la instancia grupal implica:

- conformación de grupos de 4 integrantes,
- explicación de las consignas (objetivos de aprendizaje y producto a entregar) y presentación del cronograma de avance previsto,
- y el desarrollo con participación en talleres áulicos.

Los **talleres áulicos** se efectuarán en Comisiones en reuniones virtuales por Meet y son la estrategia pedagógica que se propone para acompañar la elaboración de la instancia grupal. Son espacios de producción colaborativa. Los cursantes comparten este espacio de taller para:

- recibir orientación sobre las consignas a desarrollar,
- realizar intercambios entre los integrantes de los grupos produciendo avances concretos las elaboraciones, a partir de un cronograma tentativo de avances propuesto por el equipo docente.
- identificar grupalmente dudas y otras consultas, exponiéndolas en el espacio colectivo de la tutoría, el intercambio, orientación, reflexión, análisis de ejemplos y revisión, entre docentes y



el resto de los grupos participantes.

Estos espacios pedagógicos están conformados por encuentros virtuales semanales que se desarrollan a continuación de la clase teórico-metodológica dictada los días lunes bajo la coordinación del equipo docente y auxiliares colaboradores asignados.

Con respecto a la **evaluación** se considera como **criterios de valoración de la instancia individual** los siguientes:

- 1) el grado de logro de los objetivos de aprendizaje de cada unidad,
- 2) la apropiación de contenidos teórico – metodológicos y
- 3) la articulación / conexión relacional teoría – empírica, pudiendo dar y explicar con ejemplos en la elaboración de las instancias individuales y/o exámenes y en las instancias grupales requeridas.

Esto implica considerar **los siguientes criterios de evaluación**:

- Identificación de los conceptos estructurantes de los contenidos desarrollados.
- Reconocimiento de las particularidades metodológicas del enfoque de planificación social estratégica.
- Capacidad para explicar y aplicar diferentes procedimientos y herramientas metodológicas.
- Establecimiento de relaciones de coherencia entre los diversos momentos del proceso de planificación social estratégica.
- Capacidad para enunciar ejemplos.
- Nivel de argumentación en los análisis y valoraciones.

El examen final para los estudiantes que hayan alcanzado la **“promoción indirecta”** es oral si hay presencialidad o **en la virtualidad es un examen escrito con acompañamiento docente sincrónico**, integrador de la materia. En tanto que, para los **estudiantes libres** en la virtualidad es un examen escrito con acompañamiento docente sincrónico con mayor desarrollo de lo metodológico, tener en cuenta las consignas de las instancias grupales. Y **en la presencialidad** se debe rendir una evaluación en dos instancias: la parte práctica en un examen escrito sobre algunos de las instancias grupales de la materia a partir de un caso de resolución que se le entrega en el momento del examen. La parte teórica – metodológica se completa cuando aprueba la instancia anterior con un examen oral. Para **los regulares el examen** es un **escrito sincrónico con acompañamiento docente sincrónico**

CONDICIONES PARA ESTUDIANTES (INSTANCIAS INDIVIDUALES Y GRUPALES)	
REGULARES	1.- Una instancia individual aprobada con cuatro (4) o más (examen escrito sincrónico con acompañamiento docente sincrónico). 2.- Una instancia grupal aprobada con cuatro (4) o más.
PROMOCIÓN INDIRECTA	1.- Una instancia individual aprobada con siete (7) (examen escrito sincrónico con acompañamiento docente sincrónico) SIN APLAZOS. 2.- Una instancia grupal aprobada con (7) siete SIN APLAZOS.
PROMOCIÓN DIRECTA	1.- Una instancia individual aprobada con ocho o más (8) (examen escrito sincrónico con acompañamiento docente sincrónico) SIN APLAZOS. 2.- Una instancia grupal aprobada con ocho (8) o más SIN APLAZOS
LIBRES	Una instancia de examen escrito (teórico – práctico) en la virtualidad y en la presencialidad 1º escrito parte metodológica de resolución de caso y luego examen oral.



TIPOS Y CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTANCIAS INDIVIDUALES Y EXAMENES FINALES PARA TODAS LAS CONDICIONES EN LA VIRTUALIDAD

1.- **Tipo:** El tipo de examen será un escrito sincrónico, con sesión de video llamada de acompañamiento de docentes de modo sincrónico.

Se les dará pocas consignas de elaboración propia en un archivo de PDF serán puntos a desarrollar sobre los contenidos teóricos – metodológicos propios de la materia, es importante estudiar con el programa siguiendo los objetivos y contenidos aprendizaje con todos los materiales brindados. Se les solicitará la elaboración de ejemplos, estos ejemplos deben ser PROPIOS o de producción personal, **NO se pueden repetir los ejemplos provistos por la cátedra** a los fines del aprendizaje incluidos en powers o en la bibliografía. **NI usar el mismo ejemplo** entre estudiantes, deben coordinar esto entre quienes comparten grupos o estudian juntas.

2.- **Tiempo:** En las instancias individuales deberá confirmar en el chat su presencia y de que se queda hacer la instancia individual o examen final y contará con un tiempo máximo de una hora y 45 minutos, para luego subir su elaboración. En el caso de examen final **recuerden el protocolo** respetando **los pasos y tiempos previos de Asistencia y autenticación del día y horario** del examen cada estudiante debe ingresar una hora antes con lo que le solicitan. **En todos los casos deben prever y tener en cuenta los requerimientos tecnológicos para el tipo de examen.**

3.- La **duración la instancia individual con examen escrito sincrónico con sesión de video llamada de acompañamiento docente será de una hora y cuarenta y cinco minutos, primero se desocultarán los PDF unos 10 minutos antes del inicio y luego** se dará una explicación sobre las consignas de la instancia o examen respondiendo dudas o aclaraciones que fueren necesarias (unos 5 a 10 minutos).

Con la producción de la instancia individual existirá el recurso TAREA organizada por las letras de los apellidos para subir el archivo del examen con tranquilidad, cada estudiante debe avisar por el chat el apellido y nombres del examen subido y para que el equipo docente le confirme contar con su examen y para que pueda retirarse.

4.- **Pautas de diseño:** será en un archivo de Word, en Letra Times New Roman 12, deberá colocar su apellido y nombres completos (en ese orden) en el encabezamiento y en el archivo, y desarrollar las consignas poniendo el número directamente de lo que está elaborando por ejemplo: consigna 1. o 2.- y mientras haga la instancia individual o el examen se le recomienda crear el archivo con su apellido y nombre e ir guardándolo para evitar problemas.

BIBLIOGRAFÍA

Unidad I

Rodríguez, E. M., Taborda, A., Eula, M., Camisasso, M. y Maniaci A. (2017) *Planificación estratégica. Fundamentos y herramientas de actuación*. Córdoba, Argentina: Editorial Brujas (Cap. 1 y 2).

Sanchez Martinez, E. (2016). *Planeamiento estratégico de la educación*. Córdoba, Argentina: Editorial Brujas (Cap. 1)

Robirosa, Mario (2014) *Turbulencia y gestión planificada. Principios de planificación participativa social, territorial y organizacional*; Bs. As., Eudeba-UBA (Cap. 1 y 2).

Giddens, A. (1998) *Más allá de la izquierda y la derecha. El futuro de las políticas radicales*. España: Edición Cátedras (Introducción).



Pascual Esteve, J. M. (2001). *De la planificación a la gestión estratégica de las ciudades*. España: Ed. Elemts de Debat Territorial (págs. 1 a 50).

Jordán, P. (1995) “La micro – planificación. Un método de planificación local con participación comunitaria. Córdoba, Ciudad y Desarrollo. Año 1, Número 3, Córdoba (págs.103 a 116).

Unidad II

Rodríguez, E. M, Taborda, A., Eula, M., Camisasso, M. y Maniaci A. (2016) *Planificación estratégica. Fundamentos y herramientas de actuación*. Córdoba, Argentina: Editorial Brujas (Cap. 3).

Sanchez Martinez, E. (2016) *Planeamiento estratégico de la educación*. Córdoba, Argentina: Editorial Brujas (Cap. 3).

Robirosa, Mario (2014) *Turbulencia y gestión planificada. Principios de planificación participativa social, territorial y organizacional*; Bs. As., Eudeba-UBA (Cap. 3 y 6).

Robirosa, Mario (1990) *Turbulencia y planificación social*, Buenos Aires, Argentina, Edición UNICEF – Siglo XXI. (Capítulos 4 y 5)

Unidad III

Rodríguez, E. M., Taborda, A., Eula, M., Camisasso, M. y Maniaci A. (2016) *Planificación estratégica. Fundamentos y herramientas de actuación*. Córdoba, Argentina: Editorial Brujas (Cap. 4 y 5).

Robirosa, Mario (2014) *Turbulencia y gestión planificada. Principios de planificación participativa social, territorial y organizacional*; Bs. As., Eudeba-UBA (Cap. 4 y 5).

Unidad IV

Rodríguez, E., Scavuzzo J., Taborda A. Y Buthet, C (2013). *Metodología integral de evaluación de proyectos sociales. Indicadores de Resultados e Impactos*, Córdoba, Argentina: Editorial Brujas (Cap. 1, 2 y 3).

Nirenberg, O. y Otras (2000) *Evaluar para la transformación*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós (Cap. 1).

Unidad V

Pichardo Muñoz, A. (1993). *Evaluación del impacto social*. Buenos Aires, Argentina: Edición Humanitas (Cap. 9).

Nirenberg, O. (2013) *Formulación y evaluación de intervenciones sociales*. Bs. As, Argentina: Edit. NOVEDUC (Cap. 5 y 6).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Briones, G. (2006) *Evaluación de programas sociales*. México: Editorial Trillas.

Huerta, F. (1994) *El método PES*. Caracas, Venezuela: Fundación Altadir.

Matus, C. (2006) *Método Altadir de Planificación Popular*. Buenos Aires. Argentina: Lugar Editorial.

Morin, E. (1990) *Introducción al pensamiento complejo*, Barcelona, España: Editorial Gedisa.

Ortegón, E., Pacheco, J. F., Prieto, A. (2005) Metodología del marco lógico para la planificación, seguimiento y la evaluación de proyectos y programas sociales. Serie Manuales 42. Capítulo 1.

Metodología del marco lógico Santiago de Chile, Chile: ILPES, CEPAL.

Poggiuese, H. Francioni, M. del C. (1993) Escenarios de gestión asociada y nuevas fronteras entre el Estado y la sociedad en Poggiuese, E. Francioni, M. del C. (1993) *Escenarios de gestión asociada y nuevas*



fronteras entre el Estado y la sociedad. Buenos Aires, Argentina: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO.

Rovere, M. y Tamargo, M. del C. (2005) Proyecto SEKN/Argentina Universidad de San Andrés.

Villasante, T. y Garrido, J. (2002) *Metodologías y presupuestos participativos*. España: IEAPALA Editorial CIMAS.

Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe, de la Red de Centros Miembros de CLACSO

<http://www.clacso.org.ar/biblioteca>

Colección Gestión Social www.gestionsocial.org

http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/argentina/flacso/no18_Poggiese.pdf

Publicaciones del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales y Red Ciudadana Nuestra Córdoba

<https://www.argentina.gob.ar/politicassociales>

<https://www.nuestracordoba.org.ar/>

REFERENCIAS DE LA BIBLIOGRAFÍA

MARIO ROBIROSA, Arquitecto, con estudios de post-grado en Sociología en Francia y Estados Unidos. Consultor de múltiples organismos nacionales e internacionales en temáticas de desarrollo social, institucional y territorial, y en formulación, gestión y evaluación de proyectos. Fue coordinador del Programa de Capacitación para la Gestión de Asentamientos Humanos UNESCO/PNUMA-FLACSO donde se elaboró y experimentó una nueva metodología de planificación y gestión de proyectos: la “Planificación-Gestión integrada y participativa”. Docente y autor de múltiples artículos y publicaciones sobre la Planificación-Gestión.

EDUARDOSANCHEZ MARTINEZ, profesor de planeamiento de la educación y de políticas de educación superior en la UNC y UTN. Ha publicado libros, artículos y trabajos sobre planeamiento estratégico de la educación. Desde el año 2005 es Rector de la Universidad Blas Pascal.

ANTHONY GIDDENS, es un sociólogo inglés, reconocido por su teoría de la estructuración y su mirada holística de las sociedades modernas. También adquirió gran reconocimiento debido a su intento de renovación de la socialdemocracia a través de su teoría de la Tercera Vía. Es considerado como uno de los más prominentes contribuyentes modernos en el campo de la Sociología, es autor de al menos 34 libros publicados en no menos de 29 idiomas.

OLGA NIRENBERG, argentina, Dra. en Ciencias Sociales y Diplomada en Salud Pública. Preside la ONG Centro de Apoyo al Desarrollo Local – CEADEL – donde en alianza con UNICEF Argentina coordina proyectos sobre evaluación de Calidad Educativa. Fue evaluadora del Programa Regional de Desarrollo del Adolescente de la Organización Panamericana de la Salud (OPS - Washington), consultora de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la Fundación W. K. Kellogg.

ARLETTE PICHARDO MUÑIZ, Estudió Sociología y Planificación del Desarrollo en República Dominicana. Es Catedrática de la Universidad Nacional (UNA) en Costa Rica donde se desempeña como



Investigadora-Docente del Centro Internacional de Política Económica(CINPE). Ha participado en proyectos en Centroamérica, República Dominicana, México, Cuba, Haití, Ecuador, Puerto Rico y otros países. Es integrante de la Sociedad Internacional de Estudios sobre Calidad de Vida y de la Sociedad Americana de Evaluación.

CRONOGRAMA GENERAL DE INSTANCIAS INDIVIDUALES (CON RECUPERATORIO Y RÉGIMEN) SEGÚN LOS ACORDADOS CON LA DIRECCIÓN DE CARRERA –FECHAS TENTATIVAS

ACTIVIDAD	FECHA
Instancia individual (examen escrito sincrónico con acompañamiento docente sincrónico)	Lunes 6 de septiembre a las 15 horas
Instancia individual recuperatoria (examen escrito sincrónico con acompañamiento docente sincrónico)	Lunes 18 de octubre a las 15 horas
Instancia individual régimen (examen escrito sincrónico con acompañamiento docente sincrónico)	Lunes 1 de noviembre las 15 horas
Instancia grupal (primer trabajo práctico)	Entrega del 6 al 8 de Julio.
Instancia grupal recuperatoria (segundo trabajo práctico).	Entrega del 6 al 8 de octubre
Mesa de Examen de Estudiantes Promocionales	Lunes 8 de Noviembre